

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que mediante Acuerdos AJDIP/161-2011 y AJDIP/341-2011, se autorizó primeramente bajo la figura del arrendamiento el traspaso de las embarcaciones Aleta I, Certificado de Matrícula P- 5207, Aleta II, Certificado de Matrícula P- 2931; Aleta III, Certificado de Matrícula P- 0077; Aleta IV, Certificado de Matrícula P- 4981 y Aleta VIII, Certificado de Matrícula GPC- 8144, propiedad de Exportadora PMT S. A., en favor de Pesquera Camagil S. A., y posteriormente a la sociedad con nombre de fantasía "Pesquera Wahoo S. A." con cédula de persona jurídica N°. 3-101-632690.
- 2- Que en ese sentido, se recibe nota suscrita por el Sr. Alberto Pérez Guillén, en su condición de representante legal de Exportadora PMT S.A., por medio de la cual solicita la inclusión en dicha autorización de contrato de arrendamiento de la embarcación denominada MARY MAR, Certificado de Matrícula P-3850, en razón de la omisión en el momento de presentar la solicitud inicial.
- 3- Consideran los Sres. Directores factible y procedente legalmente la atención favorable de la solicitud expresa planteada por el representante legal de Exportadora PMT S.A., por tanto;

Acuerdan

- 1- Autorizar el traspaso bajo la figura del arrendamiento de conformidad con lo resuelto por ésta Junta Directiva en los Acuerdos AJDIP/161-2011 y AJDIP/341-2011; a favor de Pesquera Wahoo S. A" cédula de persona jurídica N°. 3-101-632690, de la embarcación MARY MAR, Certificado de Matrícula P-3850.
- 2- Se tienen como parte integral del presente acuerdo el por tanto 1° y 2° del Acuerdo AJDIP/341-2011.
- 3- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

130-2012

SESION ORDINARIA

015-2012

09-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

Protección y Registro

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

130-2012

SESION ORDINARIA

015-2012

09-03-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica**

Protección y Registro

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

